

Nota de Prensa n.º 1344/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE QUE QALI WARMA Y DRE DE TUMBES DISTRIBUYAN RACIONES COMPLETAS DE ALIMENTOS EN COLEGIOS QUE INICIARON CLASES SEMIPRESENCIALES

- ***En supervisión a instituciones educativas se identificó que venían recibiendo raciones alimentarias que no cubren a la totalidad de escolares beneficiarias/os.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes demandó a la Unidad Territorial del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y a la Dirección Regional de Educación de Tumbes implementar medidas urgentes para garantizar la oportuna y total entrega de raciones alimentarias a todos/as los/as estudiantes de nivel inicial y primaria en el presente año escolar.

En la última semana de septiembre, la Defensoría del Pueblo realizó una supervisión a las instituciones educativas que iniciaron clases semipresenciales en la región, en dicha actividad se identificó que las instituciones educativas n.º 070, n.º 074, n.º 075, n.º 081, n.º 088 de Contralmirante Villar y la n.º 072- Divino Niño de Zarumilla, no vienen recibiendo las raciones de alimentos completas.

Asimismo, se pudo advertir que en la I. E. n.º 078 - Huaquillas del distrito de Casitas - Contralmirante Villar la situación se agrava, debido a que un total de 23 estudiantes no habrían recibido alimento alguno a pesar del tiempo transcurrido desde la reanudación de actividades escolares.

“Las y los directores nos informaron que esta falta fue comunicada en marzo a la monitora regional de Qali Warma, sin embargo, hasta la fecha no se ha recibido una solución y en algunos casos les informaron que debido al cambio de gobierno no subsanarán el problema hasta el próximo año, lo cual vulnera derechos de las/los estudiantes afectadas/os”, sostuvo Danitza Zevallos, jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en la región.

Ante ello, la representante de la Defensoría del Pueblo en Tumbes sostuvo una reunión de coordinación con la Dirección Regional de Educación de Tumbes y la Unidad Territorial del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, donde esta última entidad se comprometió a cotejar las listas de estudiantes matriculadas/os que aparecen en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (Siagie) para asegurar la entrega de las raciones completas.

En ese sentido, se precisó que es importante que las unidades de gestión educativa local (UGEL) de Contralmirante Villar, Tumbes y Zarumilla identifiquen qué otras instituciones educativas se encuentran en la misma situación para que se asegure la entrega de raciones completas.

Cabe recordar que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ha sido creado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con el objetivo primordial de

25
años



Defensoría
del Pueblo

En acción por tus derechos

brindar alimentación variada y nutritiva a niñas y niños de nivel de educación inicial y primaria en las escuelas públicas de todo el país, a fin de contribuir a su desarrollo integral en su etapa escolar; no obstante, los problemas advertidos vienen afectando el cabal cumplimiento de esta finalidad en la región Tumbes.

Tumbes, 19 de octubre de 2021